



Elota.
"Para bien y para todos"



LA CRUZ, SINALOA; A 02 DE ENERO DE 2023.

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DÍA 02 DE ENERO DE 2023.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, A PRESENTAR UN RECURSO DEL EXPEDIENTE 916/2018.

MEDIO DE TRANSPORTE: VEHICULO PARTICULAR.

COMISIONADOS: LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA. JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

ATENTAMENTE:

ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ.



Recibí la cantidad de \$600.00 Para gastos de viáticos los cuales deberán ser comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la tesorería municipal, con la dirección de egresos y control presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:



Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
teléfonos y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 18 02 y 96 1 18 06
www.elota.gob.mx



Elota.
"Para bien y para todos"

INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 03 de Enero del 2023

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

TESORERO MUNICIPAL.

P R E S E N T E:

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el día 02 de enero de 2023 acudí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

se acudió al tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa, a presentar un recurso del expediente 916/2018

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se revisó recurso en tiempo y forma, para no incurrir en una falta.

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Obtener mejores resultados y no incurrir en ninguna falta u observación.

CONCLUSIONES :

Se acudió a la Ciudad de Culiacán, al tribunal de justicia administrativa del estado de Sinaloa, a presentar un recurso del expediente 916/2018 correspondiente al H. ayuntamiento de Elota.

ATENTAMENTE:


LIC. JUAN CARLOS PÉREZ LIZÁRRAGA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.